



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00726257- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que ante la renuncia presentada por la docente a cargo de la titularidad por haber obtenido el beneficio jubilatorio, se produce la vacancia definitiva en el cargo de Profesor/a Titular DSE en la asignatura Teorías, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A (grupo); y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido mediante R HCD N°342/18, corresponde realizar la Promoción Automática para cobertura de vacancia (Art. 3) según CCT.

El informe emitido por la Directora de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 06/12/2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Designar interinamente en un cargo de Profesora Titular DSE (C.102) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A (grupo) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la docente Mabel Campana (Legajo 27.159).

Artículo 2°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta DSE (C.110) que posee en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A (grupo) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022 o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme lo establecido en el inciso a) del Ap. II, artículo 49° - R HCS 1222/14 – CCT sector docente, a la docente Mabel Campana (Legajo 27.159).

Artículo 3°: Designar interinamente en reemplazo de la docente Mabel Campana, en un cargo de Profesora Adjunta DSE (C.110) en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A (grupo) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022, o antes si se reintegrase a sus funciones, a la docente Fabiana Visintini (Legajo 29.766).

Artículo 4°: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (C.114) que posee en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I

cátedra A (grupo) de la carrera Licenciatura en Trabajo Social a partir del día 1° de diciembre del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022 o antes si se reintegrarse a sus funciones, conforme lo establecido en el inciso a) del Ap. II, artículo 49° - Res. HCS 1222/14 – CCT sector docente, a la docente Fabiana Visintini (Legajo 29.766).

Artículo 5°: Instruir a Secretaría Académica de inicio al proceso de llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular DSE en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención I cátedra A (grupo), conforme lo establecido en la RHCD 342/18.

Artículo 6°: Las profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 7°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.